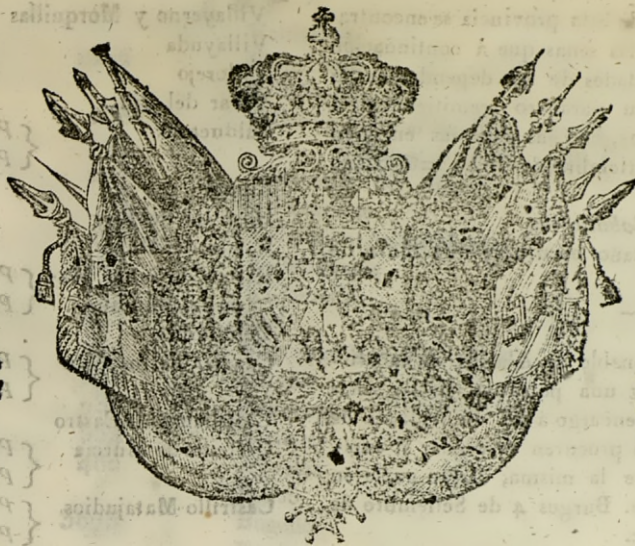


NUMERO

1224

Se suscribe á este periódico en la imprenta de Polo, Plaza del Mercado, número 17 nueve.



MARTES
8 de Setiembre de
1846.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Núm. 553.

Repetidas son las quejas que se dirijen á este Gobierno político acerca de los excesos que de continuo se cometen en varios pueblos de esta Provincia por algunos que se titulan Procuradores fiscales de ganaderia y cañadas, como representantes de la Asociación general de ganaderos, y otros que se dicen encargados de la Cabaña de carreteros, los cuales instruyen expedientes, practican reconocimientos y otras diligencias judiciales ó administrativas, exigen retribuciones crecidas y causan otras mil vejaciones. Para evitar que continen estos males y castigar al que los haya cometido, he acordado lo siguiente.

Artículo único. Todos los que en la actualidad ejerzan el cargo de Procurador fiscal de ganaderia y cañadas, así como cualquiera otro que se titule representante ó encargado de la Asociación general de ganaderos ó de la Cabaña de carreteros, en el preciso término de quince dias presentarán en este Gobierno político el titulo ó nombramiento que les autorice, el cual les será devuelto luego que de él se tome la debida razon y conocimiento para los efectos á que haya lugar. Burgos y Setiembre 5 de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 554.

Las Justicias, Comisarios de proteccion y seguridad pública y destacamentos de la Guardia Civil de esta provincia procederán á la captura y segura conduccion á mi disposicion de la persona de Facundo Varona, de estado casado y vecino de Celada del Camino. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 455.

Habiendo desaparecido del pueblo de Villaldemiro Satornino Perez, natural del mismo, encargo á las autoridades

de mi dependencia en esta provincia procedan á averiguar si en alguno de los pueblos de ella se encuentra dicho sugeto, conduciendolo á mi disposicion caso de ser habido, á cuyo fin se insertan las señas siguientes.—Edad 15 años, estatura corta, nariz regular, pelo castaño, ojos pardos y cara redonda. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Las Justicias, Comisarios de proteccion y seguridad pública y destacamentos de la Guardia Civil de esta provincia, procederán á la captura y segura conduccion á mi disposicion del Soldado desertor del Regimiento infanteria de Cantabria Peninsular Francisco Pedre, cuyas señas son las siguientes.—Estatura 5 pies, edad 17 años, pelo negro, ojos pardos, color trigueño, cejas al pelo, nariz abultada, barba poblada, boca regular. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Habiendo sido hallado en las inmediaciones de la villa de Navalcarnero el cadáver de un hombre de las señas que á continuación se espresan, encargo á las autoridades de mi dependencia en esta provincia procuren averiguar si en alguno de los pueblos de la misma, se echa de menos, dando en tal caso parte á este Gobierno político. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Señas del Cadáver.

Se encontró envuelto en una capa vieja de paño de Santa Maria de Nieva, esclavina corta con bastantes agujeros, remendada, vestido únicamente con calzoncillos de lienzo con cordón de lana blanco, camisa blanca, pañuelo de los llamados de yerbas en la boca, zapatos ordinarios con agujetas, negros, de orma derecha, su edad como de 40 á 50 años, y que debia ser segun parecia de nariz chata, pelo negro y algunas canas.

Habiéndose dado parte de que en el pueblo de Cillernuel de Abajo existen dos bacas, sin que se sepa cual sea su dueño encargo á las autoridades de mi dependencia en esta provincia procuren averiguar si en alguno de los pueblos de la misma se echan de menos aquellas. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Si en alguno de los pueblos de esta provincia se encuentran dos caballerías mayores de las señas que á continuación se expresan, encargo á las autoridades de mi dependencia en la misma procedan á averiguar su paradero, remitiéndolas á mi disposición caso de ser habidas, con las personas en cuyo poder se hallen. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Señas de las Caballerías

Un macho de siete años, castaño oscuro, y una mula de cuatro años.

Habiendo desaparecido del pueblo de Alaejos en la provincia de Valladolid una mula y una potranca de las señas que á continuación se expresan, encargo á las autoridades de mi dependencia en esta provincia procuren averiguar si existen en alguno de los pueblos de la misma, dando parte en tal caso á este Gobierno político. Burgos 4 de Setiembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

Señas de la mula.

Edad 4 años, alzada siete cuartas, pelo castaño claro, en el cuadril izquierdo tiene una marca de untura, y otra en los pechos.

Id. de la potranca.

Edad 2 años, estatura 5 cuartas y media, pelo dorado, crin, cola y los cabos color negro, con una cicatriz en las narices.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA DE BURGOS.

Habiendo llegado á noticia de esta Comision que en algunas escuelas de la provincia existen carteles de una ortografía reformada, por la cual se instruye á los niños, en abierta oposicion con lo prevenido por la Real orden de 25 de Abril de 1844, que fué publicada á su debido tiempo, se ha acordado prevenir á las Comisiones locales bajo su mas estrecha responsabilidad que recogiendo inmediatamente aquellos los sustituyan con otros que se hallen arreglados á la ortografía de la Academia española, única que puede autorizarse y está permitida en los establecimientos públicos de enseñanza. Si esta disposición no fuere cumplida tan luego como llegue á conocimiento de las Comisiones locales, la provincial se verá en el caso de adoptar aquellas medidas que sean conducentes para acatar su autoridad. Burgos 1.º de Setiembre de 1846.—E. P. Mariano Muñoz y Lopez.—Antonio Martínez Acosta, Secretario.

Num. 549.

Los Señores Alcaldes, Peritos, agrónomos, y demás autoridades de la provincia, que, por cualquiera asunto concerniente al ramo de montes tengan que dirigir alguna correspondencia á esta Comisaría, lo verificarán en la forma que á continuación se expresa.

S. N.

Al Sr. Comisario de Montes de la Provincia de

Burgos.

ESTADO que manifiesta las cantidades que adeudan los pueblos de la provincia por presupuestos de los años desde el 1838 al 1846.

(Continuacion.)

Año de 1846
Rs. vn.

Villaverde Peñacrada
Villarvieja

494
446

(2)

Villayerno y Morquillas		627
Villayuda		361
Villorojo		289
Vivar del Cid		398
Zalduendo	{ Por el de 1844...61 } { Por el de 1846...247 }	308
Zumel		398
Hospital del Rey		241
Barrio de Muñó		410
Barrio de Santa María del Manzano	{ Por el de 1845...68 } { Por el de 1846...410 }	478
Belmimbre		410
Canizar de los Ajos	{ Por el de 1845...96 } { Por el de 1846...289 }	385
Castellanos de Castro		210
Castrillo de Murcia	{ Por el de 1845...184 } { Por el de 1846...892 }	1076
Castrillo Matajudios	{ Por el de 1844...102 } { Por el de 1846...820 }	922
Castrojeriz	{ Por el de 1844...828 } { Por el de 1846...3168 }	3996
Citores del Páramo		162
Grijalba		337
Hinestrosa		277
Hontanas		458
Itero del Castillo	Por el de 1844:..84	675
Iglesias		447
Yudego y Villandiego		560
Los Balbases	{ Por el de 1841...441 } { Por el de 1845...538 } { Por el de 1846...3243 }	4222
Manciles		302
Melgar de Fernamental	{ Por el de 1841...883 } { Por el de 1842...1546 } { Por el de 1843...1157 } { Por el de 1844...756 } { Por el de 1845...1008 } { Por el de 1846...6077 }	11407
Olmillos de Sasamon		627
Padilla de Abajo		1254
Padilla de Arriba		639
Palacios de Riopisuerga		138
Palazuelos junto á Pampliega	{ Por el de 1844...75 } { Por el de 1846...301 }	376
Pampliega		1978
Pedrosa del Páramo		199
Pedrosa del Príncipe		1133
Pinilla de Arlanza		60
Revilla Vallojera		1037
Santiuste		36
Sasamon	{ Por el de 1845...308 } { Por el de 1846...1990 }	2198
Tamaron		555
Torrepedierno		42
Vallegera		175
Valles		1025
Villaldemiro		325
Villamedianilla		217
Villanueva Argaño		241
Villanueva las Carretas	{ Por el de 1844...25 } { Por el de 1846...102 }	127
Villaquiran de la Puebla		374
Villaquiran de los Infantes		168
Villasandino	{ Por el de 1845...464 } { Por el de 1846...2810 }	3274
Villasidro		235
Villasilos	{ Por el de 1844...162 } { Por el de 1846...1302 }	1464
Villaverde Monjina		892
Villazopeque	{ Por el de 1845...72 } { Por el de 1846...434 }	506

Villobeta	{ Por el de 1844...112 Por el de 1845...150 Por el de 1846...904 }	1166
Viznalo		138
Avellanosa de Muñó		174
Bahabón		277
Barriosuso		96
Ciaroncha		404
Briogós		253
Cabañes de Esgueva		168
Castrillo Solarana		223
Castrociniza		217
Cebreco		398
Cilleruelo de Abajo		735
Cilleruelo de Arriba		554
Ciruelos de Cerbera		482
Cobarruvias	{ Por el de 1844...327 y S. Pedro { Por el de 1845...116 de Arlanza { Por el de 1846...2630 }	3073
Cogollos		880
Cuebas de San Clemente		494
Fonioso		313
Guimara		96
Iglesia Rubia		205
Lerma		505
Madrigal del Monte		506
Madrigalejo		267
Mahamud		1688
Mazariegos		72
Mazuela		699
Mecerreyes		597
Montuenga y su Granja		193
Nebreda		482
Olmillos de Muñó		325
Paules del Agua		205
Pinedillo	{ Por el de 1845...12 Por el de 1846...36 }	48
Peral de Arlanza		772
Pineda Trasmonte		470
Pinilla Trasmonte		621
Presencio		600
Puente Dura		398
Quintanilla del Agua		398
Quintanilla del Coco		277
Quintanilla de la Mata		1194
Ravé de los Escuderos		78
Retuerta		892
Revenga y su Granja		90
Revilla Cabriada		208
Royales del Agua		301
Royuelo		892
Santa Cecilia		247
Santa Maria del Campo	{ Por el de 1844...366 Por el de 1845...488 Por el de 1846...2942 }	3796
Santa Maria Mercadillo		342
Santa Ines		699
Santivañez Esgueva		181
Santivañez del Val		386
Santillan		30
Solarana		271
Tejada		377
Tordomar		548
Tordueles		193
Tornadijo		84
Tórtoles		1519
Torreccilla del Monte		289
Torrecoires		108
Torrepadre		337
Torresandino		904
Ura		72

Valdorros		386
Villafruela		1001
Villafuertes		138
Villahoz	{ Por el de 1844...222 Por el de 1846...1785 }	2007
Villaverde del Monte		138
Villalmanzo		717
Villamayor de los Montes		1206
Villangomez		217
Villoviado		78
Zael		639
Váscones	Por el de 1844...1	
Altable		258
Ameyugo		615
Anastro		144
Ayuelas		271
Bozoó		138
Bugedo		217
Encio		91
Inicio		91
Ircio		150
Miravecho		410
Miranda	{ Por el de 1844...705 Por el de 1846...1667 }	2372
Montañana		102
Moriana		114
Obarenes		91
Orón		675
Pancorbo		3364
Portilla		54
Puebla de Arganzon		482
Santa Gadea		422
Santa Maria Rivarredonda		1145
Saseta		96
Silanes		132
Suzana		144
Valverde de Miranda		181
Valluercanes		591
Ventosa de Miranda		24
Villanueva del Conde		332
Villanueva Soportilla		145
Condado de Treviño		5064
Adrada de Aza		916
Anguix		589
Berlangas		180
Boada de Roa		452
Cueva de Roa		566
Fuentecon	{ Por el 1838 y 39...381 Por el de 1841...250 Por el de 1842...209 Por el de 1846...1474 Por el 1838 y 39...320 Por el de 1841...150 Por el de 1842...206 Por el de 1843...220 Por el de 1844...144 Por el de 1845...192 Por el de 1846...1157 }	2314
Fuenteelisendre	{ Por el de 1843...220 Por el de 1844...144 Por el de 1845...192 Por el de 1846...1157 }	2389
Fuenteamolinos	{ Por el de 1845...70 Por el de 1846...422 }	492
Guzman		1037
Aza		169
Ontangas		325
Hoyales		856
La Horra	{ Por el 1838 y 39...543 Por el de 1842...107 Por el de 1844...243 Por el de 1846...1953 }	2846
La Sequera		506
Mambrilla de Castrejon		568
Moradillo de Roa		1061

Nava de Roa	{ Por el de 1842...399 } { Por el de 1843...366 } { Por el de 1844...379 } { Por el de 1845...372 } { Por el de 1846...343 }	3759
Olmedillo		1941
Pedrosa de Duero		868
Quintana Mambirgo		701
Roa	{ Por el de 1842...1043 } { Por el de 1846...5860 }	6903
San Martin de Rubiales		1763
Valcabado de Roa		253
Valdezate	{ Por el de 1841...166 } { Por el de 1846...1278 }	1444
Villaescusa de Roa		482
Villatuelda		357
Villovela		1061
Acinas		615
Ahedo y la Revilla		76
Aldea del Pinar		221
Arauzo de Miel y su Aldea		1869
Arauzo de Salce	{ Por el de 1844...39 } { Por el de 1846...313 }	352
Arroyo de Salas		169
Barbadillo del Mercado	{ Por el de 1844...129 } { Por el de 1845...172 } { Por el de 1846...1037 }	1338
Barbadillo del Pea	{ Por el de 1844...117 } { Por el de 1846...470 }	587
Cabezón de la Sierra		260
Campo de Lara		277
Canisosa		579
Carazo		488
Cascajares de la Sierra	{ Por el de 1844...49 } { Por el de 1846...337 }	379
Castrillo la Reina	{ Por el de 1844...331 } { Por el de 1846...1857 }	2188
Castrovido		121
Contreras		404
Espinosa de Cervera		367
Hinojar del Rey		386
Hontoria del Pinar		232
Hortiguera		494
Hoyales de la Sierra		386
Huerta de Rey		1797
Jaramillo de la Fuente	{ Por el de 1844...52 } { Por el de 1846...422 }	474
Jaramillo Quemado		386
Gete		48
La Gallega		747
Mambrilla de Lara y anejos		325
Mamolar		271
Monasterio de la Sierra		265
Moncalbillo		747
Monterrubio		434
Navas de Hontoria		205
Neila		1337
Palacios de la Sierra		2026
Piedrahita de Muñó		325
Pinilla de los Barruecos		579
Pinilla de los Moros		289
Quintana Lara		247
Quintana de la Sierra		591
Quintana Raya		458
Rabanera del Pinar		404
Regumiel		120
Riocabado		542
Rupejo		66
Salas de los Infantes	{ Por el de 1845...268 } { Por el de 1846...1616 }	1884

San Millan de Lara é Iglesia Pinta	567
Santo Domingo de Silos y sus Aldeas	940
Tetrazas	169
Tinieblas	289
Torrelara	114
Vilviestre del Pinar	506
Villaespasa	362
Villanueva Carazo	168
Villoruebo y sus anejos	277
Vizcainos	470
Valle de Valdelaguna	3738
Jurisdiccion de Lara	796
Cernegula	150
Fuente Urbel	66
Fresno de Nidaguila	24
Lorilla	36
La Piedra	202
La Rad	48
Masa	68
Nidaguila	156
Orbaneja del Castillo	205
Pesadas de Burgos	100
Quintanajuar	44
Quintana del Pino	18
Quintanarrio	60
Quintanilla Sobresierra	271
Santa Cruz del Tozo	90
Sargentos de la Lora	114
Sedano y su Valle	2598
Alfoz de Bricia	652
Alfoz de Santa Gadea	277
Valle de Valdevezana	765
Valle de Hoz de Arriba	1181
Valle de Zamanzas	599

(Se continuará)

ANUNCIOS.

COMISION AUXILIAR DEL CAMINO DE BURGOS A BERCEDO.

Esta Comision ha acordado satisfacer el semestre de intereses vencido en 31 de Mayo de 1839 á las acciones del cinco por ciento comprendidas en las diez series desde la 13 hasta la 22 ambas inclusive.

Se anuncia á los tenedores para su presentacion con las formalidades acostumbradas. Burgos 6 de Setiembre de 1846. Manuel Garcia Cármenes, Vocal Srío, = Insértese, Muñoz Lopez

CAJA DE AHORROS DE BURGOS

Domingo 6 de Setiembre de 1846.

Res. 971.
Han ingresado en este dia 1298
Se han devuelto á solicitud de interesados.
El Director de Semana, Crisanto Espiga, = Insértese, Muñoz y Lopez.

Botica en venta.

Quien quisiere comprar una Botica con todos los útiles necesarios para ella, acuda á tratar á Salas de los Infantes con D. José Alonso de Prado, Comandante de armas de dicha villa.